

Nota de Prensa N° 927 /OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: INSTALACIÓN DEL HOSPITAL BLANCO TEMPORAL DE COVID-19 DE PUNO DEBE SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PLAZOS

- ***Infraestructura albergará 50 camas clínicas y se prevé su culminación para el 27 de septiembre.***
- ***Aún falta realizar los trabajos de tabiquería e instalación de servicios.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó a la Red Asistencial de EsSalud Puno adoptar las medidas necesarias a fin de cumplir con los plazos de instalación del Hospital Blanco Temporal de COVID-19 ubicado al costado del Hospital III de EsSalud Puno, ante el alto número de casos (22 871) y decesos(619) en la región altiplánica.

Durante una supervisión al avance de las obras, la oficina defensorial constató que la empresa Fast Ingeniería había instalado el 70 % de la infraestructura y prevé culminar los trabajos para el 27 de septiembre. No obstante, a la fecha, faltan ejecutarse los trabajos de tabiquería e instalación de servicios.

Cabe señalar, que la institución verificó, hace aproximadamente un mes, que se realizaron las convocatorias para cubrir 61 plazas de personal de la salud, mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de las cuales se contrataron a 56 profesionales, estando a la espera del nuevo concurso público para cubrir las cinco vacantes restantes.

Es importante precisar que este hospital tendrá capacidad para 50 camas hospitalarias. Además, estará climatizado a 24° C en todo momento con equipos de calefacción y la estructura será resistente a la lluvia, granizo o nieve de baja densidad y vientos de hasta 100km/h y cuenta con un pararrayos para prevenir las tormentas eléctricas.

Por dentro tendrá 3 ambientes para hospitalización de 12, 14 y 24 camas respectivamente; además, contará con zonas para los médicos, ingresos independientes, zonas de alimentación, vestidores, baños con duchas, y zona de recojo de desechos.

“Urge continuar cumpliendo con las labores para culminar los trabajos en los plazos establecidos y que el hospital pueda ser entregado a tiempo. De esta manera, se espera garantizar la protección del derecho a la salud de las y los pacientes en la región”, finalizó el jefe de la oficina defensorial de Puno, Jacinto Ticona.

Puno, 19 de septiembre de 2020